

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2009/583/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2009/583/AG.MA/FOR.

Interesado: José Manuel González Moya.

DNI: 53714272 A.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Infracción: Grave de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía.

Plazo: Quince días hábiles para presentar alegaciones.

Almería, 26 de mayo de 2010.- El Delegado P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Juan Cortés Heredia. DNI: 27257546 Q.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/434/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 77.10; 82.2.a) y b); 83.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, calificadas la 1.ª y 2.ª leves y la 3.ª grave.

- Sanción: Multa de 721,20 euros.

- Obligación No Pecuniaria: Suspensión para la obtención de la licencia de caza por un período de un año.

- Plazo de alegación: Quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don David Cortés Cortés. DNI: 75716564 N.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/454/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos: 77.7; 82.2.b); 83.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601 euros.

- Obligación No Pecuniaria: Suspensión para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

- Plazo de alegaciones: Quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Juan Cortés Heredia. DNI: 27257546Q.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/451/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos: 77.7; 82.2.b); 83.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601 euros.

- Obligación No Pecuniaria: Suspensión para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

- Plazo de alegaciones: Quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Manuel Torres Fernández. DNI: 34862518S.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2009/889/G.C/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 77.7.b); 82.2.a) y b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, calificadas la 1.ª como leve y la 2.ª como grave.

- Sanción: Multa de 661 euros.

- Obligación No Pecuniaria: Suspensión para la obtención de la licencia de caza por un período de un seis meses.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

5. Interesado: Don Juan Cortés Heredia. DNI:34862518S.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2009/404/G.C/CAZ, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Juan Vila Abarca. DNI: 23757614V.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2009/696/P.A/INC.

- Contenido de la resolución definitiva: Infracción tipificada en los artículos: 64.3; 68; 73.1.a) y b) de la Ley 5/1999, de 29 de julio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 25 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/707/P.A./ENP.

Interesado: Don Rafael Gómez Lorenzo; NIF: 29732168E.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente san-

cionador HU/2009/707/P.A./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: Emilio Jiménez Castillo.  
DNI/CIF: 30787792-S.  
Expediente: JA/2010/237/PART/CAZ.  
Fecha: 16 de abril de 2010.  
Infracciones: Grave, art. 77.19 de la Ley 8/2003 de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: Antonio Jesús Jurado Rosello.  
DNI/CIF: 77362709-R.  
Expediente: JA/2010/146/G.C./EP.  
Fecha: 22 de marzo de 2010.  
Infracciones: Grave, art. 74.10 de la Ley 8/2003 de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Sanción: 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: Manuel Montilla Cuadrado.  
DNI/CIF: 26182206-H.  
Expediente: JA/2010/153/G.C./EP.  
Fecha: 22 de marzo de 2010.  
Infracciones: Leve, art. 73.1 de la Ley 8/03 de la Flora y fauna.  
Sanción: 300 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: Joaquín Huertas Ortiz.  
DNI/CIF: 25295257-H.  
Expediente: JA/2010/289/G.C./CAZ.  
Fecha: 22 de abril de 2010.  
Infracciones: Grave, art. 77.15 de la Ley 8/2003 de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Sanción: 601 euros.  
Indemnización: 1.502,54 euros (Responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003; parte proporcional: 136,60 euros-Cantidad a abonar al titular del coto J-11.302).  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: Manuel Moreno Sabaleta.  
DNI/CIF: 25891648-L.  
Expediente: JA/2010/254/G.C./CAZ.  
Fecha: 20 de abril de 2010.  
Infracciones: Muy grave, art. 78.10 de la Ley de la Flora y la fauna Silvestres.  
Sanción: 4.001 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: David López Liñán.  
DNI/CIF: 77328570-V.  
Expediente: JA/2010/262/G.C./CAZ.  
Fecha: 20 de abril de 2010.  
Infracciones: Grave, art. 77.28 de la Ley de la Flora y la Fauna.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: David de la Torre Albao.  
DNI/CIF: 77328042-H.  
Expediente: JA/2010/304/G.C./CAZ.  
Fecha: 23 de abril de 2010.  
Infracciones: Grave, art. 74.10 y 77.9 de la Ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: 1.202,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: Juan Expósito Parrao.  
DNI/CIF: 26236059-M.  
Expediente: JA/2010/369/G.C./EP.  
Fecha: 4 de mayo de 2010.  
Infracciones: Leve, art. 73.1 de la Ley 8/03 de la Flora y la Fauna.  
Sanción: 60,01 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Interesado: David de la Torre Albao.  
DNI/CIF: 77328042-H.  
Expediente: JA/2010/319/G.C./CAZ.  
Fecha: 26 de abril de 2010.  
Infracciones: Grave, art. 74.10, 77.7 y 77.9 de la Ley 8/03 de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Sanción: 1.803,02 euros.  
Obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia de caza durante un año.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.